

- Dotar a los profesionales de emergencias de un sistema de comunicación aumentativo y/o alternativo mediante una aplicación móvil, que les permita una correcta interacción con las personas con TEA.
- Que se facilite el manual de pictogramas elaborado por SuresTea a la Policía Municipal y Protección Civil de Arganda del Rey, incorporándolos en sus vehículos para que puedan hacer uso del mismo en caso de necesidad."""

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HUMANITARIA EN EL BARCO AQUARIUS.-

Interviene el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, interviene diciendo que traen esta propuesta que responde a la cruda realidad vividas en fechas recientes de la situación de los refugiados en el barco Aquarius, quieren instar a las instituciones europeas a articular una respuesta vinculante sobre los refugiados, su grupo siente una gran preocupación por el aumento del número como por la creciente ola de intolerancia y de insolidaridad hacia este colectivo en países europeos.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que les sorprende que se inste a la Comunidad de Madrid, él diría instar a este Ayuntamiento y ver qué ha hecho con las solicitudes de inmigrantes que iban a venir a este municipio, deberían empezar por insistir al nuevo gobierno de España a que cambie la Ley de Asilo y Refugio; condena la actitud de Italia en este asunto y también al Sr. Hita porque le pidieron que condenara hace dos meses a un país y que lo hiciera a través de otro alcalde porque este municipio está hermanada con esa ciudad, a día de hoy no lo ha hecho, no se ha celebrado el día 20 de junio como Día del Refugiado; el protagonismo lo tendrían que tener todos porque esta propuesta la apoyarán todos, él votará a favor, parece más una declaración institucional que podría haber sido así si hubieran hablado con todos los grupos municipales.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, felicita al Sr. Ruiz Martínez por su intervención de la que no quitaría ni una coma de lo que ha dicho, el problema de la migración se plantea como un problema europeo cuando es un problema a nivel global, el equipo de gobierno tiene propuestas pendientes con los refugiados presentadas por los grupos municipales y les gustaría que las llevaran a buen término, cuando hay personas que necesitan ayuda humanitaria no cree que haya que postularse como el gobierno italiano que ha recibido las justas críticas por la comunidad internacional, su grupo votará a favor de la propuesta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En otros plenos hemos hecho referencia a lo que supone para una persona o familia tener que abandonar su tierra y hogar por guerras, conflictos, pobreza, desastres climáticos, para escapar de una red de trata o del narcotráfico o de un matrimonio concertado o porque el entorno no acepta tu condición sexual o social. Hoy es noticia también las 6.000 personas que llevan acogidas en Tarifa uno de los principales

puertos de entrada de pateras junto con el de Almería. El 17 de junio con la llegada a España de 630 personas del Aquarius se evidenció un giro de 180º en el mensaje sobre refugio del nuevo gobierno de España, que celebramos pero que esperamos se desarrolle en políticas, porque la situación generada en los últimos años en España y Europa es ya insostenible. Estamos sufriendo la mayor crisis humanitaria desde la segunda guerra mundial. La cifra de refugiados llegó en el 2016 a su máximo histórico: más de 65 millones de personas desplazadas y refugiadas, más de 62.000 personas atrapadas en campos esperando respuesta de la Unión Europea (UE), 1 de cada 5 menores no acompañados en Grecia malviviendo en las calles. Los derechos humanos no deberían depender de cuotas, pero lo que ya resulta inadmisibles es que España sólo haya acogido el 8% de la cuota que se comprometió, y que haya concedido el Estatuto del Refugiado sólo al 4% de las personas que lo solicitan, frente al 40%, por ejemplo, en Alemania. Y que sea el país que menos solicitudes recibe de la UE, un 1,3%. Esto es porque aquí no se garantizan derechos a las personas refugiadas, como bien explicó la diputada Serra en la Asamblea de Madrid. La gestión del Aquarius por el nuevo gobierno es simbólica también en el sentido de marcar un nuevo camino a Europa que debe pasar de ser fortaleza a ser “acogedora”; de dejar las vidas de personas vulnerables en manos de países que no garantizan los Derechos Humanos como Turquía a asumir responsabilidades. De cerrar los ojos a los cadáveres en el Mediterráneo a políticas basadas en el sostenimiento de la vida y en la solidaridad entre los pueblos. Pero hoy queremos detenernos en la dramática situación de vulneración de derechos que viven las niñas y niños refugiados, porque ayer mismo era noticia que aunque la mitad de las personas del Aquarius habían mostrado su deseo de pedir asilo a Francia, y 52 personas del Lifeline en Malta recibirán protección francesa, resulta que el país vecino no acoge a menores en ese tipo de operativos -por lo menos a nivel de Estado- y por eso muchos han preferido seguir bajo la acción de las autoridades españolas. Según la ONG Savethe Children el número de menores migrantes tutelados en España es de 6.414, es decir, ha aumentado un 60% en el 2017 respecto del 2016, es decir, el mayor aumento de los últimos 5 años y eso sin contar a aquellos niños, niñas y adolescentes a quienes no se ha certificado bien su minoría de edad o han huido de los centros de acogida (la mayor evidencia del fracaso del sistema). De los 28.349 migrantes que llegaron el año pasado, la ONG estima que el 14% fueron menores. De 275 menores que utilizaron una patera en el 2012 para huir de condiciones inhumanas hemos pasado a 2.177 en el 2017. ¿Alguna familia de Arganda imagina por un momento qué condiciones de vida empujan a un menor o a su familia a emprender semejante viaje?, ¿por un momento nos podemos poner en la piel de quienes tienen que asumir esos riesgos?, ¿cómo les vamos a acoger? Los riesgos durante los trayectos migratorios son mayores para las niñas y mujeres jóvenes porque muchas quedan atrapadas en redes criminales fuera o en la misma España. Hay cientos de niñas y niños en Melilla sin escolarizar. Los menores de origen marroquí y argelino son siempre los más numerosos en España. El disfrute de los recursos depende de la discrecionalidad de quienes han sido designados como sus tutores. El acuerdo 1 de esta moción insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que actúe en coordinación con la FMM para la acogida de las personas que vienen en el Aquarius. Pero habrá que hacerlo extensivo más allá del Aquarius y dando prioridad a que a los menores se les trate desde criterios de infancia y no de seguridad. Y en este punto tenemos que recordar que el 5 de abril el Grupo Podemos en la Asamblea de Madrid tramitó una PNL para menores no acompañados.

Se necesitan más recursos, y acabar con las situaciones de violencia que hay dentro del sistema de protección y garantizar que esos menores acceden a la educación, sanidad, seguridad alimentaria, vivienda, apoyos a la dependencia. Y por supuesto, que se deje de criminalizar a pequeños y pequeñas que viven en centros como el de Hortaleza en Madrid. Se debe reactivar la oficina de atención al refugiado con fondos suficientes y aumentar recursos, como plantea la moción para cooperación al desarrollo que se aprobó a nuestro Grupo Municipal. La Comunidad de Madrid debe seguir el ejemplo de Ayuntamientos como Barcelona, Valencia y Madrid. Ellos están marcando el camino también para otros municipios que se han declarado ciudad de acogida, como Arganda que en el 2015 se inscribió en la Red de Ciudades de Acogida y que el mes pasado ha anunciado que el Gobierno está elaborando un catálogo de posibilidades y medios con la FMM. Esperamos ver esos avances y que lo publiquen ante la ciudadanía. Hay que cambiar la política migratoria de España y de la UE. Hay más de medio millar de personas a la deriva en el Mediterráneo sin suministros básicos, mientras Italia y Malta cierran sus puertas. Y hay cientos de personas que llegan a nuestras costas en la misma situación que las 629 personas del Aquarius. Con cuchillas no se acoge a personas, debemos acabar con las devoluciones en caliente, con los tratos vejatorios en la frontera Sur, cerrar los CIE, derogar la Ley Mordaza, cambiar la Ley de Extranjería, respetar los derechos de las mujeres inmigrantes que vienen a recoger fresas y no a ser violadas, ni abusadas sexualmente y encarcelar a los criminales que las han violado o que han abusado sexualmente de ellas. Salvemos vidas, dignifiquemos a nuestro país."''''

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En Ciudadanos no cuestionamos el salvamento de barcos como el Aquarius, es una cuestión humanitaria ayudar a personas que se están jugando la vida. No se puede dejar en el mar a quien necesita auxilio para salvarse. El caso del Aquarius ha sido una solución excepcional a una situación humanitaria excepcional, pero no puede ser la regla como desean los populistas, nacionalistas y extremistas, ellos son los grandes enemigos del proyecto de integración europeo. La política migratoria de la Unión Europea no puede estar en manos de decisiones improvisadas de un país u otro, de un lado o de otro. Hemos podido comprobar que España es un país muy generoso, pero dejemos los gestos y pasemos a la política, que es la que debe buscar una solución a los fenómenos migratorios y esta política hay que hacerla en Bruselas. En el próximo Consejo europeo habrá que reabrir el debate y exigir a todos los Estados Miembros que asuman su parte, y trabajaremos juntos para evitar otra crisis humanitaria como la de 2015. Si cada país acoge o deja de acoger sin consenso ni acuerdo los barcos que otro país rechaza damos la razón a los populistas que quieren ir por su cuenta; mirar hacia otro lado y desentenderse de una tragedia de tal magnitud va en contra de los valores fundacionales de Europa. Esto mismo es lo que acaba de ocurrir con el Barco Aquarius e Italia. Si el ministro del Interior Matteo Salvini decide cerrar los puertos al barco de rescate, Europa tiene que presionar. Mirar hacia otro lado y desentenderse de una tragedia de tal magnitud va en contra de los valores fundacionales de Europa. Debemos buscar soluciones sostenibles y no permitir que toda la presión migratoria vaya a los países del sur de Europa. Se supone que este tipo de barcos deben ir al país más cercano, pero el gesto de Sánchez ha facilitado que Italia se salte esa

norma. La Unión Europea debe asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y coordinar una respuesta conjunta para evitar efectos llamada. Es un reto europeo y hay que buscar una solución global y europea. Si el gobierno acude a Bruselas a pedir más medios, les apoyaremos. Por lo tanto, votaremos a favor de su moción, señores del gobierno municipal."

El Sr. Escribano García, Concejales del Grupo Municipal Popular, interviene diciendo que nadie discute el problema humanitario que supone la inmigración, ustedes montan un reality show con la llegada de un barco con gente desesperada, deben fomentar los cauces para que la inmigración sea legal, segura y ordenada, el Sr. Sánchez ha actuado de espaldas a la Unión Europea, deben optar por políticas comunitarias que unifiquen criterios y establezcan mecanismos de reparto solidario de las personas, este asunto debería haber sido, como ya se ha manifestado, una declaración institucional.

El Sr. Rodríguez Gallego, Concejales Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud interviene diciendo al Sr. Escribano García que reciben a muchas personas que vienen de sus países ¿qué respuesta tenía que haber dado el gobierno?, ¿permanecer impasibles?, ¿mirar para otro lado como hacía Rajoy?; está de acuerdo con lo manifestado por la Sra. Miguel Mambrilla sobre que la respuesta ante esta situación debe venir desde la Unión Europea; al Sr. Ruiz Martínez le dice que pretenden con esta propuesta que se articule una política de asilo común en la Unión Europea, en su concejalía están trabajando con personas refugiadas; al ser una propuesta suya y que no la traen de ningún sitio es por lo que no lo traen como declaración institucional al igual que lo han hecho otros grupos políticos a título particular, agradece el apoyo a esta propuesta.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría** con quince votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, uno del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sra. Hernández Romero) y uno del Concejales no Adscrito, y nueve abstenciones del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Socialista que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La circulación de las personas entre países es parte integral de un mundo en proceso de globalización, con más de 215 millones de migrantes internacionales, que en la actualidad residen fuera de su país de origen, la migración es también una respuesta a las crecientes desigualdades a nivel mundial. El alcance y complejidad de la migración internacional, los Estados y demás interesados han cobrado cada vez más conciencia de la necesidad de entablar un diálogo internacional para abordar las cuestiones relativas a la migración y para mejorar la gobernanza de la migración internacional.

El Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos reivindica que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana", en la misma declaración se afirma asimismo lo siguiente: "Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración".

En estos días asistimos estupefactos y atónitos al cierre de puertos, al cierre de fronteras de los países miembros de la Unión Europea ante la llamada de emergencia humanitaria de un buque, Aquarius. Buque perteneciente a las ONGS SOS Mediterráneo y Médicos Sin Fronteras que en 2012 lo adquirieron y que lo comenzaron a utilizar para rescatar emigrantes en el Mediterráneo. El buque se convirtió en noticia por primera vez en 2016, en la que era su décima operación de rescate, al salvar a casi cuatrocientos emigrantes africanos,. Entre ellos un niño recién nacido que fue bautizado con el nombre de Alex, en honor al capitán de la nave, el bielorruso Alexander Moroz.

La tripulación del barco es de diversas naciones (rusos, griegos...), la mayoría de ellos marinos de profesión, que dedican varias semanas al año a trabajar también como cooperantes.

Hoy vuelve a ser noticia por la negativa del Gobierno de Italia a permitir que más de 600 migrantes desembarquen en su país, cerrando los puertos y prohibiendo su desembarco, negando la ayuda humanitaria e incumpliendo la normativa internacional que, obliga a los Estados a ayudar a quienes se encuentren en el mar en peligro de muerte, así como informar a las autoridades competentes, prestar la primera asistencia y llevar a los rescatados a un puerto seguro.

Ante la gravedad de la situación el Gobierno de España toma la decisión de aceptar que nuestro país acoja a las más de 600 personas rescatadas del citado buque, considerando que tal decisión responde al profundo sentir de la ciudadanía española, movida por la solidaridad y el respeto al derecho humanitario y por ello son las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos los que deben contribuir a la acogida de estas personas en la medida de sus posibilidades.

PROPUESTA:

- 1.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que actúe en esa dirección, en coordinación con la Federación Madrileña de Municipios.
- 2.- Condenar la actitud mostrada por el Gobierno de Italia antes, durante y después de esta crisis humanitaria, y le reclamamos un cambio de postura.
- 3.- Exigimos que la Unión Europea sea capaz de perfeccionar lo antes posible sus políticas y sus instrumentos en inmigración y refugio, de acuerdo con sus valores, objetivos, procedimientos y capacidades, en el marco de su Tratado, para actuar de forma progresista y proactiva en esos ámbitos.
- 4.- Recordamos que una política migratoria europea eficaz debe incluir la cooperación al desarrollo con los países de origen y la coordinación con los de tránsito, siguiendo el denominado "modelo español", puesto en marcha por nuestro país a mediados de los años 2000.
- 5.- Condenamos el tráfico de seres humanos llevado a cabo por las mafias que actúan en el Mediterráneo y el Sahel, y llama a su desarticulación por parte de la Comunidad Internacional.
- 6.- Subrayamos que para que esto sea posible los estados miembros deben abandonar cualquier veleidad insolidaria y cualquier tentación aislacionista en un Mundo en el que las fronteras no puede convertirse en muros que separen la pobreza de la riqueza.
- 7.- Llamamos a la ciudadanía a rechazar todo discurso xenófobo y racista, apostando por una sociedad abierta y solidaria, acogedora con quienes sufren la persecución por sus ideas o por el hambre y las necesidades."''''''